Director General Marítimo lidera mesas de trabajo con pilotos prácticos de Colombia

13/06/2019 - 11:43 am

El Director General Marítimo, Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina, lideró la primera sesión de mesas de trabajo con diferentes representantes del Practicaje en Colombia, para socializar y plantear inquietudes de estos sectores, relacionadas con el cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las actividades de los pilotos prácticos en el país.

En este evento, se trataron diversos temas de interés para el gremio marítimo entre ellos: el número de maniobras mínimas y máximas por jurisdicción, la cantidad mínima de pilotos prácticos por puerto/jurisdicción, la responsabilidad de la empresa de practicaje para garantizar el relevo generacional, los servicios conexos a la labor del practicaje y su reglamentación, y la obligatoriedad en el establecimiento de los contratos de vinculación y remuneración por parte de las empresas de practicaje.

Así mismo se dieron recomendaciones para la edad de retiro del piloto práctico y las condiciones para la obligatoriedad del segundo piloto práctico, y se hicieron propuestas de reglamentación y acciones para atender las necesidades de practicaje en puertos nuevos, estableciendo criterios para mejorar la competitividad en la labor de practicaje.

Como resultado de estas mesas se obtendrá una matriz, que a corto, mediano y largo plazo, brinde soluciones a nivel táctico, operacional y estratégico al gremio. “El trabajo conjunto nos permitirá unir esfuerzos e intereses del sector público y privado fortaleciendo los intereses de los gremios, logrando reducir amenazas externas y aprovechando las oportunidades para la consolidación de un país marítimo”, afirmó el Director General Marítimo.

Los aportes dados por los participantes de las mesas de trabajo, serán insumo en la toma de decisiones para poder legislar sobre la actividad marítima y fluvial de practicaje, como servicio público en las áreas marítimas y fluviales de jurisdicción de la Autoridad Marítima Colombiana.